



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

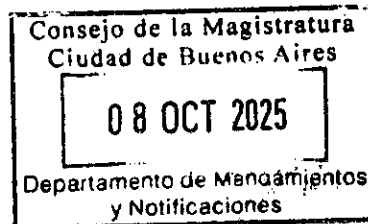
2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

SECTOR: Dirección de Diligenciamientos del Consejo
ZONA: 1

PODER JUDICIAL
de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
NÚMERO: 00583624
EXPEDIENTE: 5409/24.

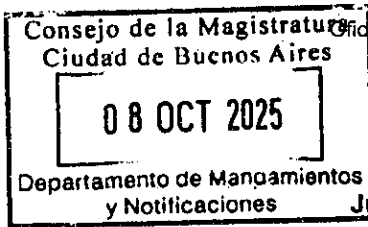
Destinatario: SR. GERENTE - TPC COMPANÍA DE SEGUROS S.A.,		
Carátula: SUAREZ FRANCISCO RUBEN C/ MENDEZ COLLADO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	Expediente: 5409/24.	
Calle: DEFENSA 113, piso 2		
Piso: 2	Depto:	
Observaciones Ingreso el día 07/10/2025. Se autoriza y ordena al sr. Oficial notificador a dejar fijada la cédula. Primera audiencia, el día 15/10/2025 ✓		
Organismo: Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3	Ciudad/Provincia: san miguel de tucuman	
Tipo domicilio: Denunciado	Carácter: Normal	
Tiene adjuntos: NO	Traslado de demanda: NO SI	Aviso previo ley: NO SI
Remitente: LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA		
Email Remitente: esanchezortiz@justucuman.gov.ar	Teléfono: esanchezortiz@justucuman.gov.ar	
ZONA:1		



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3



ACTUACIONES N°: 5409/24



CÉDULA LEY 22172

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2025.-

AUTOS: SUAREZ FRANCISCO RUBEN c/ MENDEZ COLLADO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte 5409/24.

Se notifica a: SR. GERENTE - TPC COMPANÍA DE SEGUROS S.A.,

Domicilio Real: DEFENSA 113, PISO 2° DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el siguiente

PROVEÍDO

San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2025.- 1) Atento a lo requerido y bajo exclusiva responsabilidad de la peticionante, librese cédula ley 22.172 a fin de notificar a TPC Compañía de Seguros S.A. la continuación de la audiencia fijada para el 15/10/2025.

Se autoriza y ordena al Sr. Oficial Notificador a dejar fijada la cédula en la puerta del domicilio denunciado (Defensa 113, Piso 2, CABA), conforme lo normado por el art.202 del C.P.C.y C. en caso de no encontrar persona alguna en el inmueble o ante la negativa de recepción de la misma. 2) Sin perjuicio de ello, notifíquese por edictos a la citada aseguradora que se fija como fecha de continuación de la Primera Audiencia, **el día 15/10/2025, a horas 11:00** la que se llevará a cabo en la **Sala 1 del Palacio de Tribunales, 2 piso, Pasaje Velez Sarfield N°450**, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, el que se publicará por 5 días en la página web del Poder Judicial (conf. arts. 204 y 205 del CPCC Ley 9531). **FDO: DR. RIVAS CARLOS RAUL. JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- AAA. SE ADJUNTA ACTA DE AUDIENCIA EN 02 FS.**

- Se hace constar que el Oficial Notificador deberá solicitar e informar nombre completo, DNI, firma y aclaración de la persona a quién notifica y, en caso, de no ser la persona a quién va dirigida la Cédula deberá informar cuál es el vínculo/parentesco que mantiene con ésta. En caso de negativa a firmar, el Oficial Notificador deberá dejar constancia de ello.

- Se hace saber que el traslado se encuentra disponible en el código QR, el que se puede escanear con cualquier dispositivo móvil.

- En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: **3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492**. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio.

Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cédula en la casilla número: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

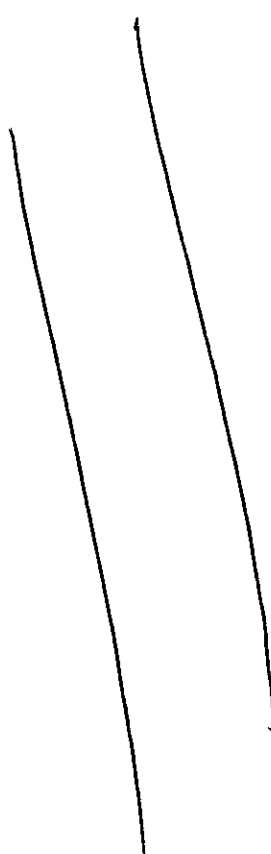
Oficial Notificador

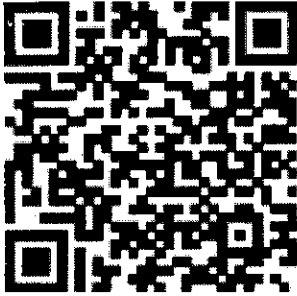
FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450, Fecha:01/10/2025; CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281, Fecha:01/10/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>





USO interno CM

El 09 de octubre de 2025 a las 16¹⁵ horas me constituí en el domicilio indicado precedentemente y: SI - NO fui atendido
 Me entrevisté con una persona que dijo ser Empleado de Seguridad
 SI - NO acreditó su identidad (mediante N°)
 Requerí la presencia de la/s persona/s indicada/s en el anverso y se informó que aquella/s:
 SI - NO vive/n allí.

En consecuencia:

1) Procedí a notificar con entrega de copia/s de igual tenor a la presente cedula y de juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica.

- al interesado
- a otra persona de la casa / depto. / oficina
- al encargado

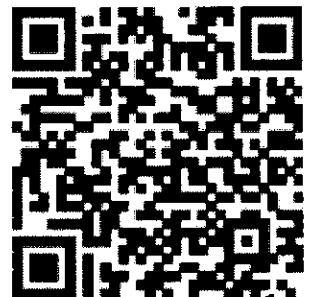
2) Procedí a fijar la cédula y juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica en la puerta de acceso:

- a) a la unidad funcional
- b) al inmueble, por no poder acceder a la unidad funcional
 - 2.1) por no encontrarse la/s persona/s requerida/s
 - 2.2) por no encontrar a otra persona o ni al encargado
 - 2.3) por haberse negado la persona entrevistada a recibir la notificación

3) Previa lectura y ratificación:

- Firmó como constancia de lo actuado.
- Se negó a firmar para constancia, sin alegar motivo alguno.
- No firmó por no poder hacerlo

215 no vale



Informo que procedí según con lo indicado en la observación y proveído: Se autoriza y ordena al Sr. Oficial Notificador a dejar fijado lo cédula.

LUIS EMILIO LOFREDO
 Legajo 550
 Oficial Notificador



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adjuntamos la Cédula Ley Convenio 22.172 diligenciada, en formato PDF con su respectivo Informe de Diligenciamiento.

Saludos cordiales,

Christian Lobertini

Secretario Administrativo
Oficina de Notificaciones
Dirección de Diligenciamientos
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

Dra. Carolinà V. Bossi

Secretaria Letrada
Oficina de Notificaciones
Dirección de Diligenciamientos
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A